



REGULARIZA Y APRUEBA ANEXO REAJUSTE DEL IPC CONTRATO "SUMINISTRO AMPLIFICACION, ILUMINACION, CIRCUITO CERRADO DE TV, PANTALLAS LED, ESCENARIO Y ANIMACION PARA EL DAEM, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF ADCRITOS A LA DIRECCION DE EDUCACION DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; La Ley de Compras Públicas N°19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento; el Decreto Alcaldicio N° 3.365 del 06 de Abril del 2021, que designa a don Pedro San Martín López en calidad de Titular en cargo de Secretario Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 4.096 del 29 de Junio del 2021, que Aprueba Acta 01 de fecha 28 de Junio del 2021 de Sesión de Instalación de H. Concejo Municipal y proclama Alcalde de Chillán a Don Camilo Francisco Benavente Jiménez; el Decreto Alcaldicio N° 7.013 del 29 de Junio del 2021, que nombra en calidad de titular en cargo Administrador Municipal a don Richard Vicente Guzmán Fernández; el Decreto Alcaldicio N° 4.097 del 29 de Junio del 2021, que delega facultades al Administrador Municipal o quien le subrogue; Decreto Alcaldicio N° 4824 de fecha 31 de Julio de 2021 que designa subrogantes del Alcalde de Chillán Sr. Camilo Benavente Jiménez, Decreto Alcaldicio N° 3.386, de fecha 25 de Abril de 2022 que designa subrogantes del Administrador Municipal de Chillán Sr. Richard Guzmán Fernández, Decreto N° 3.974, de fecha 07 de abril de 2022, que nombre como subrogantes del Sr. Secretario Municipal a don Mauricio Gallardo Vera y a don Patricio Acuña Basualto, Decreto N° 5.190, de fecha 25 de Abril de 2022, que designa Asesor Jurídico Subrogante a Don Patricio Acuña Basualto; Decreto N°1.095, de fecha 19 de Enero de 2023, que nombra a Don Marco Aguilera Marchant como Director de Educación Municipal de Chillán a partir del 23 Enero de 2023, por un periodo de seis meses a contar de esa fecha o hasta que provea dicho cargo mediante concurso público; Decreto N° 4.324, de fecha 31 de Marzo de 2023 que nombra en calidad de contrata a doña Roxana Lizama Alarcón quien cumplirá funciones en la Dirección de Asesoría Jurídica hasta el día 31 de Mayo de 2023; Decreto N° 6008 / 2023 Chillán, 10 de Mayo del 2023, que designa como Director Subrogante de Educación Municipal de Chillán, a Don Nabor Eduardo Tirado Valdés, por el periodo desde el 11.05.2023 al 12.05.2023.

CONSIDERANDO:

1.- De conformidad al Decreto N°532/2022 del 20 de Enero del 2022 que aprueba las Bases de Licitación llamándose a propuesta pública para la contratación del servicio denominado, **CONTRATO "SUMINISTRO AMPLIFICACION, ILUMINACION, CIRCUITO CERRADO DE TV, PANTALLAS LED, ESCENARIO Y ANIMACION PARA EL DAEM, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF ADCRITOS A LA DIRECCION DE EDUCACION DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN**, Licitación Pública 2471-13-LP22.

2.- Con fecha con fecha 27 de Abril de 2022 y en virtud de Decreto N° 3.359/2022 de fecha 25 de Abril del 2022, adjudica en el portal www.mercadopublico.cl la Licitación Pública N° 2471-13-LP22, al oferente: **SONIA BEATRIZ CAMPOS GALLEGOS, RUT 7.708.392-8**, conforme a la resolución del Acta de Evaluación Técnica y Económica de la Licitación Pública N°2471-13-LP22 de fecha 22 de Marzo de 2022.

3.- Que, con fecha 10 de Mayo del año 2022, se suscribe **CONTRATO "SUMINISTRO AMPLIFICACION, ILUMINACION, CIRCUITO CERRADO DE TV, PANTALLAS LED, ESCENARIO Y ANIMACION PARA EL DAEM, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF ADCRITOS A LA DIRECCION DE EDUCACION DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN**, para los anexos N° 5, N° 6, N° 7, N° 8, N° 9, N°10 y N° 11, **por un periodo de 24 meses**, aprobado mediante el N°3.859/2022 de igual fecha.

4.- Lo dispuesto en el las Bases Administrativas y Técnicas Punto 15.2 "Reajuste" de las Bases Administrativas que señala: "al mes N° 12, se realizará un anexo de contrato reajustando el valor de los productos y/o servicio adjudicados, solo aumentando al valor acumulado del IPC al mes anterior a la fecha del cumplimiento de los 12 meses" y Cláusula Séptima del Contrato, que señala: "El contrato tendrá una vigencia de 24 meses, contados desde la total tramitación del respectivo acto administrativo que lo apruebe (Decreto Alcaldicio, Una vez transcurrido 12 meses del contrato se realizará un anexo de contrato solo aumentando el reajuste de sus valores de los productos adjudicados al IPC acumulado de los 12 meses anteriores del contrato de acuerdo con los valores indicados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

5.- De acuerdo a lo señalado en el punto anterior, los valores se reajustaron en un 9.9%, porcentaje de variación del IPC acumulado de los últimos 12 meses anteriores del contrato, publicado el día 8 de Mayo de 2023, por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). El valor de los servicios será de acuerdo a lo señalado en recuadro siguiente:

ANEXO N°5
OFERTA ECONÓMICA AMPLIFICACIÓN

N°	DETALLE SERVICIO AMPLIFICACION	VALOR NETO UNITARIO
1	AMPLIFICACIÓN BÁSICA, ficha técnica que incluye: <ul style="list-style-type: none"> - 01 Consola de Audio - 01 Power - 02 Cajas Aéreas - 02 Micrófonos - 01 Micrófono Inalámbrico - 02 Pedestales - 01 Caja Directa - 01 Reproductor de CD - 08 Cables Canon - 01 Set de Música Ad Hoc - Personal Técnico - Accesorios 	\$ 43.960.-
2	AMPLIFICACION MEDIA, ficha técnica que incluye: <ul style="list-style-type: none"> - 01 Consola de Audio 12 canales - 02 Power - 04 Cajas Aéreas Modelo LA - 02 Monitores Modelo EAW - 01 Multipar - 01 Rack de Procesadores - 08 Micrófonos Shure - 01 Micrófono Inalámbrico - 09 Pedestales - 02 Cajas Directas - 01 Reproductor de CD - 16 Cables Canon - 01 Set de Música Ad Hoc - Personal Técnico - Accesorios 	\$76.930.-
3	AMPLIFICACION SEMIPROFESIONAL, ficha técnica que incluye: <ul style="list-style-type: none"> - 01 Consola de Audio Souncraft 32 Canales - 08 Cajas Modelo JBL MRS 4726 MILL HIGHT - 04 Sub Low Dobles KF850 - 01 Multipar Wirw lind de 32 Canales con Spriter - Sistema 3 Vías Sala - 14 Micrófonos Shure (SM 57-58) - 01 Micrófono Inalámbrico Senheizzer - 15 Pedestales - 04 Cajas Directas 	

	<ul style="list-style-type: none"> - Procesadores FX (01 Yamaha Reverd 500 – 01 Lexicon) - Procesadores (01 Ecualizador ASHLY – 02 Ecualizadores DBK – 08 Canales de Compresión DBX) - Amplificadores (QSC - CREST – CROWN) - 01 Reproductor de CD Denon 4500 - Todo el sistema con sus respectivas conexiones - 02 Cuerpos de Andamios - 03 Operadores en Audio - 04 Monitores Modelo LA - 01 Rack de Power Monitoreo 	\$109.900.-
4	<p>AMPLIFICACION PROFESIONAL, que incluya Ficha técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 01 Consola de Audio Souncraft 40 Canales X 8 Subgrupos - 16 Cajas Modelo JBL MRS 4726 MILL HIGHT - 08 Sub Low Dobles KF850 - 01 Multipar Wirw lind de 32 Canales con Spriter - 01 Multipar Wirw lind de 16 Canales con Spriter - Sistema 3 Vías Sala - 24 Micrófonos Shure (SM 57 – 58) - 01 Set de Batería AKG - 02 Micrófonos Inalámbricos Senheizzer - 26 Pedestales - 10 Cajas Directas - Procesadores FX (01 Yamaha SPX90 – 01 Yamaha Reverd 500 – 01 Lexicon) 14 Cables Canon - Procesadores (01 Ecualizador ASHLY – 08 Canales de Compresión – 08 Canales de Gate DBX) - Amplificadores (QSC – CREST – CROWN) - 01 Reproductor de CD Denon 4500 - 60 Cables canon - Todo el Sistema con sus respectivas conexiones - 04 Cuerpos de Andamio - 05 Operadores de Audio - 01 Pantalla Gigante <p>Ficha Técnica Monitoreo</p> <ul style="list-style-type: none"> - 01 Consola de audio Souncraft 40 Canales X 12 Subgrupos - 08 Monitores Modelo LA - 08 Monitores Modelo EAW - 02 Side Fills - Drum Fills - 02 Monitores EON JBL para el Sonidista de Monitoreo - 08 Mezclas Independientes con sus respectivos Ecualizadores - Ecualizadores (DBK – Yamaha) - 01 Rack de Power Monitoreo - Amplificadores (QSC – CREST) - 04 Extensiones de Energía para Escenario) <p>Ficha Técnica Iluminación</p> <ul style="list-style-type: none"> - 20 Par 64 - Parrilla de Iluminación - 03 Power de Iluminación - 02 Cámara de Humo - 02 Minibrut 4500 Watt C/U - 01 Consola de 24 Canales - 02 Controlador DMX - 04 Efectos Cabezas Móviles - 02 Estrocopica 1500 DMX - 01 Seguidor 1200 Descarga - 01 Set de Filtros 	\$384.650.-

	<ul style="list-style-type: none"> - 03 Multipares de Iluminación - Todo el Sistema de Iluminación con sus respectivos Cables y conexiones - 02 Operadores Técnicos de iluminación 	
--	---	--

ANEXO N°6
OFERTA ECONÓMICA ILUMINACIÓN

N°	DETALLE SERVICIO ILUMINACIÓN	VALOR NETO UNITARIO
1	ILUMINACION BÁSICA, ficha técnica que incluya : <ul style="list-style-type: none"> - 8 Focos Par Led 64 - 01 consola de iluminación - 02 atriles de 4 mts. - 02 minibrute - Extensiones de corriente - 10 Cables DMX 10 mts. c/u - 01 Consola - 01 Multipar de Iluminación 	\$49.455.-

ANEXO N°7
OFERTA ECONÓMICA PANTALLAS

N°	DETALLE SERVICIO PANTALLAS LED	VALOR NETO UNITARIO
1	SERVICIO AUDIVISUAL PANTALLA LED P3 FULL HD 2X3 mts. Incluye: <ul style="list-style-type: none"> - Soporte de montaje - Técnicos - Manejo de contenidos 	\$197.820.-
2	SERVICIO AUDIVISUAL PANTALLA LED P6 FULL HD 3X4 mts. Incluye: <ul style="list-style-type: none"> - Soporte de montaje - Técnicos - Manejo de contenidos 	\$274.750.-

ANEXO N°8
OFERTA ECONÓMICA CIRCUITO CERRADO

N°	DETALLE SERVICIO CCTV (circuito cerrado de TV)	VALOR NETO UNITARIO
1	CIRCUITO CERRADO DE TV N° 1, que incluya: <ul style="list-style-type: none"> - 1 switch HD - 1 director - 1 sistema grabación en tiempo real - 2 cámaras profesionales HD - 2 trípodes - 2 camarógrafos - 1 sistema de intercom 	\$329.700.-
2	CIRCUITO CERRADO DE TV N° 2 , que incluya: <ul style="list-style-type: none"> - 1 switch HD - 1 director - 1 sistema grabación en tiempo real - 3 cámaras profesionales HD - 3 trípodes 	\$439.600.-

	<ul style="list-style-type: none"> - 3 camarógrafos - 1 sistema de intercom 	
--	---	--

ANEXO N°9
OFERTA ECONÓMICA SERVICIO COMPLETO

N°	DETALLE SERVICIO ESPECIAL COMPLETO (sonido, iluminación y cctv)	VALOR NETO UNITARIO
1	SERVICIO DE SONIDO ESPECIAL, que incluye: <ul style="list-style-type: none"> - Mesa digital de 32 a 40 canales - 16 sistemas line array - 8 sub - 12 monitorres - Mic según necesidad - Notebook. 	\$428.610.-
2	ILUMINACIÓN ESPECIAL, que incluye: <ul style="list-style-type: none"> - 30 par de 64 led - Seguidor 1200W - 8 cabezas móviles 700 o 1200 W - Parrilla Frontal 6x12 mts - Parrilla contra 6x12 mts. - 4 mini brute - Consola avolite - Fondos escenográficos de iluminación. 	\$384.650.-
3	CIRCUITO CERRADO DE TV (cctv) , que incluye: <ul style="list-style-type: none"> - 3 cámaras Profesionales HDV V1 - 3 camarógrafos - 1 Switch tv HD - 1 Director, - Loop de imágenes, - Pantallas Led P8 3x6 mts.(18 M2) - Grua Pluma 5 Mts. - 2 LCD 42 pulgadas - Notas en Backstage - Transmisión Streamig HD - Registro audiovisual entrega en DVD - 01 Notero con Animador para artistas. 	\$769.300.-

ANEXO N°10
OFERTA ECONÓMICA ESCENARIO

N°	DETALLE SERVICIO ESCENARIO	VALOR NETO UNITARIO
1	ESCENARIO CON TECHO 12X12 MTS. <ul style="list-style-type: none"> - Altura regulable de 50 cm. A 1.80 mts. - Superficie terciado negro 18mm, - Base alzaprimas regulables, - Caballetes de fierro 	\$659400.-
2	ESCENARIO SIN TECHO 12 X 10 MTS. <ul style="list-style-type: none"> - Altura regulable de 50 cm. A 1.80 mts. - Superficie terciado negro 18mm, - Base alzaprimas regulables, - Caballetes de fierro 	\$329.700.-
3	ESCENARIO CHICO 10 X 5 MTS. <ul style="list-style-type: none"> - Altura regulable de 50 cm. A 1.80 mts. - Superficie terciado negro 18mm, 	\$274.750.-

	- Base alzaprimas regulables, - Caballetes de fierro	
--	---	--

ANEXO N°11
OFERTA ECONÓMICA ANIMACIÓN

N°	DETALLE SERVICIO ESCENARIO	VALOR NETO UNITARIO
1	-MAESTRO DE CEREMONIA O LOCUTOR Valor por hora	\$87.920.-
2	-ANIMADOR DE EVENTO Valor por hora	\$87.920.-
3	-RELATOR DEPORTIVO Valor por hora	\$76.930.-

6.- Que, **Doña SONIA BEATRIZ CAMPOS GALLEGOS, RUT 7.708.392-8** acepta Anexo Reajuste IPC del contrato a contar desde el **10 de Mayo del año 2023** hasta el día **09 de Mayo del año 2024**, con los valores reajustados de los productos señalados en el punto anterior.

DECRETO:

1.- REGULARÍCESE Y APRUÉBESE, el Anexo Reajuste IPC del **CONTRATO “SUMINISTRO AMPLIFICACION, ILUMINACION, CIRCUITO CERRADO DE TV, PANTALLAS LED, ESCENARIO Y ANIMACION PARA EL DAEM, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF ADCRITOS A LA DIRECCION DE EDUCACION DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN”**, Licitación Pública 2471-13-LP22, suscrito entre la I. Municipalidad de Chillán y el proveedor: **SONIA BEATRIZ CAMPOS GALLEGOS, RUT 7.708.392-8**, según los montos reajustados indicados en el considerando N°5.

2.- CÁRGUESE, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto, se al Subtitulo 22, ítem 09, Asignación 004 “Arriendo Mobiliario y otra”; Subtitulo 22, ítem 09, Asignación 005 “Arriendo de Maquinarias y equipos”, Asignación 999 “Otras” del presupuesto de Educación en Vigencia. Estando sujetos a modificaciones futuras.

PUBLIQUESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Digitally signed by PEDRO IVAN
SÁN MARTÍN LOPEZ
Date: 2023.05.12 13:32:27 -04:00
Reason: Firma Decreto
Location: Chillán

Secretario Municipal



Digitally signed by RICHARD
VICENTE GUZMÁN FERNÁNDEZ
Date: 2023.05.12 12:37:44 -04:00
Reason: Firma Decreto (Por Orden
del Alcalde)
Location: Chillán

Administrador Municipal